



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA

SALTA, 13 NOV 2018:

RES. H. Nº 1696/18

Expte. Nº 5040-18

VISTO:

La nota No.3104/18 mediante la cual la Prof. Beatriz GUEVARA, integrante de la Comisión de la Mujer, eleva la propuesta de realización del TALLER "GÉNERO Y VIOLENCIAS. TIPOS Y MODALIDADES DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES"; y

CONSIDERANDO:

QUE la actividad se llevará a cabo el día martes 13 del corriente año y está dirigido al Personal de Apoyo Universitario de la Facultad de Humanidades;

QUE el taller tiene como objetivos: a) contribuir a la comprensión del género como una construcción social e histórica, b) aproximar a los aportes que la incorporación de la categoría de género realizó a la investigación y políticas públicas, c) brindar información sobre tipos y modalidades de violencia en el marco de legislaciones nacionales y provinciales, e) construir estrategias para prevenir la violencia, y f) informar sobre direcciones y lugares a donde recurrir para denunciar, encontrar asesoramiento, etc.;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(Ad-referendum del Consejo Directivo)**

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR la realización del TALLER "GÉNERO Y VIOLENCIAS. TIPOS Y MODALIDADES DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES", que se llevará a cabo el día 13 de noviembre del corriente año, destinado al Personal de Apoyo Universitario de la Facultad de Humanidades.

ARTICULO 2º.- COMUNÍQUESE a la Comisión de la Mujer, Departamento Personal y archívese.

STELLA MARIS MIMESSI
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Facultad de Humanidades - UNSa.



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
Facultad de Humanidades - UNSa
DECANO